



ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de junio de 2.019 se aprobó el expediente y las Bases relativas a la **CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL USO PRIVATIVO NORMAL DE PARCELAS DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE APARATOS/ATRACCIONES DE FERIA, CASETAS Y PUESTOS DE VENTA EN EL RECINTO FERIAL DURANTE LA FERIA Y FIESTAS DE MÉRIDA 2.019.**

Se convoca licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contrataciones y Patrimonio. Secretaría General.

2. Objeto de contrato:

El contrato tiene por objeto la concesión de las licencias del uso privativo normal de las parcelas de dominio público en el recinto ferial para la instalación de aparatos de atracciones, casetas y puestos de ventas durante las ferias de Mérida 2.019.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: concurso público.
- b) Referencia expediente: N°: 397/2019

4. Canon y demás contraprestaciones exigibles

- a) Tasa por la utilización del dominio público, sin perjuicio de cualquier otro tributo al que estén sujetos los solicitantes:

Tipo de instalación	Tasa/ml.	Tasa/m2	Cuantía por parcela
Puestos turrone, tiro, juguetes, hamburgueserías y varios	42,00		
Churrerías			1.400,00
Tómbolas y bingo	52.50		
Atracciones infantiles		3.15	
Atracciones mayores y espectáculos		5.25	
Puestos ambulantes	25.00		
Pistas de coches			1.700.00



b) Fianza por cada atracción/caseta: 5% de la tasa

5. Vigencia: Desde el día 29 de agosto hasta el 3 de septiembre de 2019, ambos inclusive.

6. Obtención de documentación e información:

a. Entidad: Sección Contrataciones y Patrimonio. Secretaría General.

b. Domicilio: Plaza de España, nº 1

c. Localidad y código postal: Mérida 06800

d. Teléfono: 924 38.01.06

e. Telefax: 924 33.00.39

f. Perfil del contratante: www.merida.es

7. **Presentación de Ofertas:** Las bases que rigen el presente concurso se encuentran en el Perfil de Contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web: www.merida.es

Plazos: Los interesados presentarán sus solicitudes durante el periodo comprendido entre el día 3 de julio al 31 de julio en el Registro General del Ayuntamiento de Mérida o bien mediante cualquiera de las fórmulas contempladas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

8. **Criterios de Adjudicación:** Las solicitudes presentadas se valorarán conforme a las bases publicadas en el Perfil del Contratante (www.merida.es)

Mérida, 2 de julio de 2019

LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIONES



Carmen Yáñez Quirós